



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

# CONVOCATORIA PRE-SELECTIVO APNEA



AGOSTO 2022

## 1- Introducción

La Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático (FEDESUB) invita a los deportistas de cada Asociación a participar del Pre-selectivo de Apnea, el cual se desarrollará el día sábado 20 de agosto en la piscina temperada semiolímpica (25 metros) del Centro Elige Vivir Sano Independencia.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

### 2- Antecedentes del Campeonato

Organiza : Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático.  
Colabora : Sportalsub  
Patrocina : FEDESUB.  
Ubicación : Longitudinal seis #414, Independencia  
Ciudad : Santiago  
Fecha : 20 de agosto  
Hora : 08:30 a 20:00 Horas.

Delegado : Manuel Gallegos Corral  
Correo : [subgerente.deportivo@fedesub.cl](mailto:subgerente.deportivo@fedesub.cl) / [contacto@fedesub.cl](mailto:contacto@fedesub.cl)  
N° Contacto : +56986533844

Juez Principal Apnea: Gary Aglony P.

### 3- Inscripciones

Las inscripciones serán realizadas por cada Asociación, el valor de la inscripción está en la planilla de inscripción.

**Las inscripciones serán recepcionadas hasta el día 08 de agosto a las 12:00 Horas AM. NO se aceptarán inscripciones fuera de plazo y las inscripciones no podrán ser retiradas.**

La inscripción de deportistas debe hacerse en la planilla Excel adjunta junto con este archivo, indicando:

- Nombres y apellidos.
- Rol Único Nacional (RUN).
- N° de Licencia **(DEBE TENER LICENCIA AL DIA)**
- Distancia o tiempo anunciado, dependiendo de la prueba o pruebas en que participara.

### 4- Reglamento

#### APNEA

La organización de este campeonato se registrá por el reglamento CMAS Apnea Indoor versión 2021. De existir alguna duda respecto a este reglamento se considera la decisión del Juez principal de la especialidad.

Link reglamento: [https://cmaschile.files.wordpress.com/2022/07/005498-1-2021\\_cmas\\_indoor\\_freediving\\_competition\\_rules\\_es-1.pdf](https://cmaschile.files.wordpress.com/2022/07/005498-1-2021_cmas_indoor_freediving_competition_rules_es-1.pdf)



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

### 5- Control y equipo de jueces

El Delegado es la Autoridad máxima del Evento y será designado por FEDESUB, quien validará los resultados y tomará decisiones de acuerdo al reglamento que se especifica en el punto número 4.

El Juez Principal de la especialidad en este caso tiene el control total y la autoridad sobre todos los oficiales. Debe aprobar sus funciones y darles instrucciones sobre las normas particulares del campeonato. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

### 6- Implementación

#### APNEA

- a) No es obligatorio el uso de traje de neopreno.
- b) La máscara o lente debe permitir ver los ojos del deportista.
- c) Solo está permitido el uso de lastre de liberación rápida.
- d) No se permite utilizar lastre bajo el traje de neopreno.

### 7- Reunión Técnica

La reunión técnica se efectuará el día 19 de agosto a las 19:00 horas, en la sala **Sidney** ubicada en el tercer piso del Comité Olímpico ubicado en: **Avenida Ramón Cruz Nº 1176, Ñuñoa. Santiago**. Donde estará el Juez y Técnicos que participarán de la competencia, cuyo fin es realizar consultas respecto al desarrollo de la competencia y reglamento, también se entregará el sembrado de las distintas pruebas y al finalizar se realizará un acta con las resoluciones tomadas, y firmada por todos los presentes delegados o representantes de cada Asociación.

**Reunión obligatoria, la no participación de ella deja sin reclamo a las Asociaciones en el Campeonato.**

### 8- Seguridad

Los elementos mínimos de seguridad con los que contará el Campeonato serán:

- 1 Botiquines de primeros Auxilios y personal calificado para el uso de este.
- Ambulancia.
- Indicación de zonas dentro de la piscina para calentamiento, preparación y competición de los deportistas.
- Seguridad para todos los competidores.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

9- Categorías Puntuables

<b>Apnea</b>
<b>Categoría</b>
Todo competidor

Puntaje

No habrá puntaje por Asociación ya que solo se premiará las pruebas individuales.





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

11- Cronograma

Día	Hora	Lugar	Actividad	Detalle
08 de Ago.	12:00	Online	Plazo final para inscripción, planilla y cert. Médico sicorresponde	A correo: <a href="mailto:subgerente.deportivo@fedesub.cl">subgerente.deportivo@fedesub.cl</a> con copia a <a href="mailto:contacto@fedesub.cl">contacto@fedesub.cl</a>
19 de Ago.	19:00	CEO/Sala Sidney	Reunión Técnica	Avenida Ramón Cruz N° 1176, Ñuñoa. Santiago. Oficina 508
20 de Ago.	08:30	Centro Elige Vivir Sano Independencia	Competencia	Longitudinal seis #414, Independencia

12- Pruebas

Debe haber un mínimo de 3 deportistas por cada prueba, de lo contrario se acordará en la reunión técnica si la prueba se realizará.

**APNEA**

Todo Competidor: 14 años de edad al momento de competir o más, menores de 18 años deben contar con autorización de los apoderados.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

### 13- Pruebas específicas

Estas pruebas están sujetas a modificación de acuerdo a la cantidad de participantes inscritos la cual será rectificada en la reunión técnica.

Apnea

CATEGORIA	PRUEBAS
TC	DYN-BF/ STA / DNF / DYN / SPEED 2 X 50

SÁBADO 20			
Nº	Hora	Prueba	Genero
	08:00- 8:30	CALENTAMIENTO	
1	09:00	STA	MASCULINA – FEMENINA
2	11:30	DYN	MASCULINA – FEMENINA
	14:00	DESCANSO	
3	15:00	DNF	MASCULINA – FEMENINA
4	17:00	DYN-BF	MASCULINA – FEMENINA
5	18:30	SPEED 2X50	MASCULINA – FEMENINA
	19:15	RECLAMOS	
	19:30	CIERRE RECLAMOS	
	19:31	PREMIACIÓN	

### 14- Propósito y Condiciones

#### PROPÓSITO

Este Pre-selectivo de Apnea, tiene como propósito sacar la selección nacional que nos representara en el Panamericano de Apnea, a realizarse en Guayaquil, Ecuador del 5 al 10 de octubre del 2022. Los deportistas que estén presentes podrán postular a este seleccionado con sus marcas realizadas en esta pre-selectivo o marcas anteriores, sin embargo, si no participan de este pre-selectivo, aunque sus marcas realizadas en competencias anteriores sean mejores, no podrán postular a la selección nacional. Personas que se hayan inscrito, pero no puedan competir el día 20 por enfermedad o lesión y quieren ser contempladas para el análisis de sus marcas según los criterios de selección de FEDESUB, deben presentar certificado médico y su licencia vigente de deportista o pulmón libre al día 20 de agosto.

#### CONDICIONES

Todos los seleccionados para el Panamericano de Apnea deben estar en conocimiento de esta información y además deberán



**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO**

firmar una carta de compromiso, una vez sean informados de que fueron seleccionados para dicha competencia.

El proyecto para el Panamericano de Apnea 2022 contempla los siguientes ítems:

- 1- Inscripción a la competencia, alojamiento y alimentación completa (desayuno, almuerzo, cena)
- 2- Pasaje aéreo Santiago de Chile – Guayaquil, Ecuador y Guayaquil, Ecuador – Santiago de Chile.
- 3- Transporte del hotel al lugar de competencia, ida y vuelta, para rendir las pruebas inscritas.

Los gastos que están por fuera de los gastos antes mencionados y contemplados en el proyecto como, por ejemplo, Visa, Pasaporte, Licencia Internacional CMAS, PCR, maleta extra o sobrepeso de la maleta o equipaje deportivo, transporte fuera de lo indicado en el punto 2 y 3, etc. será de única y exclusiva responsabilidad del deportista ya que la Federación cuenta con un muy bajo presupuesto asignado a nuestras disciplinas deportivas por parte del Instituto Nacional de Deportes.

<b>Manuel Gallegos</b>	<b>Gerente Deportivo FEDESUB</b>
<b>Gary Aglony</b>	<b>Juez Principal</b>